CONGRESO DE LA NACIÓN
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

Dirección de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contratación

——*——

ACTA DE ANÁLISIS, INFORME DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

En la ciudad de Asunción, a los veinticinco días del mes de noviembre del año dos mil trece, siendo las diez horas, se reúnen en la sala de reuniones de la D.G.A.F. de la H. Cámara de Senadores los señores: Lic. Rubén Vázquez, Director General Administrativo y Financiero; Ascensión Martínez, Director General Administrativo; Nelson Fabián Cano Morinigo, Director de Control Interno; Justina Casco, Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones, Abog. Anhalia Britez, Directora de Asesoría Jurídica de la Dirección Administrativa y Financiera y el Econ. Julio Medina, Jefe de Licitaciones de la Unidad Operativa de Contrataciones, para el análisis y posterior informe de evaluación de las ofertas presentadas dentro del marco de la ***Contratación Directa No. 15/13 (AD REFERENDUM)****. Dicho llamado corresponde a* ***"Servicio de Lavado de Vehículos de la H. Cámara de Senadores"****, PAC Nº 264283. La Sra. Justina Casco informa que en fecha 14 de noviembre de 2013 se remitió a la DNCP la adenda Nº 1 donde se modifica las especificaciones técnicas, formulario de ofertas y la fecha de apertura quedando la misma para el día 19 de noviembre de 2013 a las 10:00 horas. La Sra. Justina Casco indica que se llevó a cabo el acto de apertura de sobres oferta en fecha 19 de noviembre de 2013 a las 10:00 hs., presentando oferta las firmas:*

1. ***TALLER AVELINO de Avelino Florentín Rodríguez***
2. ***ESTACION DE SERVICIO TERMINAL de Guido Enrique Caballero González***
3. ***LAVADERO VENEZUELA de Carlos Barrientos***
4. ***LA CASA DEL LAVADO de Alejandro Javier Bareiro Fiandro***

El Comité de Evaluación realiza el análisis de la oferta en relación a los requisitos básicos de carácter sustancial y su cumplimiento, utilizando el mecanismo cumple/no cumple, con el siguiente resultado:

Ítem	*Documentación Sustancial*	*Taller Avelino*	*Estación de Servicios Terminal*	*Lavadero Venezuela*	*La Casa del Lavado*
1	*Formulario y Planilla de Precio de oferta debidamente completado y firmado.*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
2	*Presentación de Documentos que Acrediten la Representación Suficiente del Firmante de la Oferta.*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
3	*Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
4	*Garantía de Mantenimiento de Oferta.*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
5	*Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la DNCP.*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*

Las ofertas presentadas se ajustan a los requerimientos básicos de carácter sustancial.

Se deja constancia de que no se realizó correcciones aritméticas a las ofertas.

Ascención Martínez Agüero
Director General Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Lic. RUBÉN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. de Adm. y Finanzas
H. Cámara de Senadores

Justina Casco González
Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones
Honorable Cámara de Senadores

Nelson Fabián Cano Morinigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

Julio Medina Yanho
Jefe de Licitaciones - U.O.C.
Honorable Cámara de Senadores

Anhalia V. Britez Aponte
Directora de Asesoría Jurídica D.A.F.
H. Cámara de Senadores

CONGRESO DE LA NACIÓN
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

Dirección de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contratación
----*-----

Cuadro de ofertas válidas:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Taller Avelino Prc. Unit. c/Iva	Estac. de Servicios Terminal Prc.Unit.c/Iva	Lavadero Venezuela Prc. Unit.c/Iva	La Casa del Lavado Prc. Unit. c/va
1	Servicio de lavado completo del vehículo para automóvil	unidad	1	45.000.-	30.000.-	50.000.-	35.000.-
2	Servicio de lavado de tapizado para automóvil	unidad	1	120.000.-	150.000.-	130.000.-	105.000.-
3	Servicio de ducha rápida con aspirado de tapizados para automóvil	unidad	1	30.000.-	20.000.-	45.000.-	25.000.-
4	Servicio de lavado completo de vehículo para camioneta	unidad	1	70.000.-	35.000.-	80.000.-	50.000.-
5	Servicio de lavado de tapizado para camioneta	unidad	1	160.000.-	150.000.-	150.000.-	105.000.-
6	Servicio de ducha rápida con aspirado de tapizados para camioneta	unidad	1	45.000.-	25.000.-	50.000.-	30.000.-
Totales				**470.000.-**	**410.000.-**	**505.000.-**	**350.000.-**

Seguidamente, de conformidad al artículo 61° del Decreto N° 21.909, las ofertas serán analizadas en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos del llamado.

El comité procede a la verificación de los documentos presentados por el oferente y decide, de conformidad al artículo 59 ° del Decreto 21909/03 a los efectos de rectificar disconformidades u omisiones meramente formales y no sustanciales, requerir al oferente, la presentación de información y documentación de carácter formal necesaria:

1. *A la firma Estación de Servicio Terminal, lo solicitado en el Anexo E;*
   - *Croquis de la ubicación del local.*

2. *A la firma Taller Avelino, lo solicitado en el Anexo E;*
   - *Declaración Jurada de poseer la infraestructura, insumos necesarios y personal capacitado y especializado para realizar los servicios solicitados en tiempo y forma.*
   - *Croquis de la ubicación del local.*

El Comité de evaluación decide remitir a la Dirección de Transporte las ofertas a fin de emitir informe sobre el cumplimiento de las especificaciones técnicas.

***Siendo las diez horas y treinta minutos**, el Comité de Evaluación decide realizar un cuarto intermedio del acto de análisis de forma a aguardar la recepción de los documentos que serán solicitados al oferente.*

A los veinticuatro días del mes de diciembre del año 2013, siendo las nueve treinta horas**, el Comité de Evaluación prosigue el análisis de las ofertas presentadas correspondiente al llamado **15/13 (AD REFERENDUM)**. Dicho llamado corresponde a **"Servicio de Lavado de Vehículos de la H. Cámara de Senadores"

La Sra. Justina Casco informa, que según lo resuelto por el Comité de Evaluación, de conformidad al artículo 59° del Decreto 21909/03, a los efectos de rectificar disconformidades u omisiones meramente formales y no sustanciales, se procedió a requerir a los oferentes la presentación de información y documentación de carácter formal no presentada en el acto de apertura:

Ascención Martínez Agüero
Director General Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Lic. RUBEN VASQUEZ MIRANDA
Director Gral. de Adm. y Finanzas
H. Cámara de Senadores

Justina Casco González
Directora de Unidad Operativa de Contratación
Honorable Cámara de Senadores

Nelson Fabián Cano Molinigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

Julio Medina Yanho
Jefe de Licitaciones - U.O.C.
Honorable Cámara de Senadores

Anhalia B. Brítez Aponte
Directora de Asesoría Jurídica D.A.F.
H. Cámara de Senadores

CONGRESO DE LA NACIÓN
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

Dirección de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contratación
-----*-----

En fecha 25 de noviembre de 2013, nota mediante, se solicitó:

1. *A la firma Estación de Servicio Terminal, que presente lo solicitado en el Anexo E;*
- *Croquis de la ubicación del local.*

2. *A la firma Taller Avelino, que presente lo solicitado en el Anexo E:*
- *Declaración Jurada de poseer la infraestructura, insumos necesarios y personal capacitado y especializado para realizar los servicios solicitados en tiempo y forma.*
- *Croquis de la ubicación del local.*

La Sra. Justina Casco informa que las empresas Estación de Servicios Terminal y Taller Avelino, han presentado lo solicitado por el Comité de Evaluación en fecha 26 de noviembre de 2013.

Informa también que se ha recibido el informe técnico del Director de Transporte, Sr. Marcos Grifftith.

Seguidamente, de conformidad al artículo 61° del Decreto N° 21.909 se selecciona la oferta con el precio más bajo, la que se analiza en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos del llamado.

*La oferta evaluada es la siguiente **LA CASA DEL LAVADO**; la misma se analiza en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos del llamado, utilizando el mecanismo cumple/no cumple/N/C (no corresponde):*

1. Presentación de Documentación de Carácter Formal:

Ítem	Documentos Formales	LA CASA DEL LAVADO
1	Copia simple de la cedula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyente)	Cumple
2	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta.	Cumple
3	Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente	Cumple
4	Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple
5	Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N°941/2010	Cumple
6	Declaración Jurada de poseer la infraestructura, insumos necesarios y personal capacitado y especializado para realizar los servicios solicitados en tiempo y forma.	Cumple
7	Croquis de la ubicación del local.	Cumple

2. Cumplimiento de Especificaciones Técnicas:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	LA CASA DEL LAVADO
1	Servicio de lavado completo del vehículo para automóvil	unidad	Cumple
2	Servicio de lavado de tapizado para automóvil	unidad	Cumple

Ascención Martínez Agüero
Director General Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Lic. RUBEN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. de Adm. y Finanzas
H. Cámara de Senadores

Justina Casco González
Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones
Honorable Cámara de Senadores

Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

Julio Medina Tanho
Jefe de Licitaciones - U.O.C.
Honorable Cámara de Senadores

Anhalia B. Báez Aponte
Directora de Asesoría Jurídica D.A.F.
H. Cámara de Senadores

CONGRESO DE LA NACIÓN
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

Dirección de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contratación
-----*-----

Ítem	*Descripción del Bien*	*Unidad de Medida*	*LA CASA DEL LAVADO*
3	*Servicio de ducha rápida con aspirado de tapizados para automóvil*	*unidad*	*Cumple*
4	*Servicio de lavado completo de vehículo para camioneta*	*unidad*	*Cumple*
5	*Servicio de lavado de tapizado para camioneta*	*unidad*	*Cumple*
6	*Servicio de ducha rápida con aspirado de tapizados para camioneta*	*unidad*	*Cumple*
7	*Cuenta con elevador hidráulico*	*Unidad*	*Cumple*
8	*Cuenta con equipo de engrase, con compresor de aire*	*Unidad*	*Cumple*
9	*Cuenta con espacios exclusivos para cada procedimiento del lavado; cabina para ducha como mínimo uno / sector para secado, aspirado y pulido / sector para entrega de vehículos terminados*	*Unidad*	*Cumple*
10	*Horario de atención de 07:30 a 17:00 de lunes a viernes como mínimo*	*Unidad*	*Cumple*
11	*Sala de espera*	*Unidad*	*Cumple*
12	*Los productos de limpieza y aromatizantes utilizados deben contar con registro del producto otorgado por MSP y BS*	*Unidad*	*Cumple*
13	*Garantizar y Priorizar los servicios para vehículos de la Institución*	*Unidad*	*Cumple*
14	*Ubicación en un radio no mayor a 3.000 mts. de distancia del Edificio del Congreso*	*Mts.*	***No Cumple***

*Se verifica que la oferta de la firma **LA CASA DEL LAVADO, No Cumple** con las especificaciones técnicas especificadas en la Carta de Invitación a Proveedores del llamado, según el informe técnico del Sr. Marcos Griffith, Director de Transporte, que indica que la empresa se encuentra ubicada a una distancia mayor a 3.000 mts. del Edificio del Congreso.*

*El Comité de evaluación, decide rechazar la oferta de la firma **LA CASA DEL LAVADO,** por no cumplir con las especificaciones técnicas establecidas en el llamado.*

Seguidamente, de conformidad al artículo 61° del Decreto N° 21.909 se selecciona la segunda oferta con el precio más bajo, la que se analiza en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos del llamado.

*La oferta evaluada es la siguiente **ESTACION DE SERVICIOS TERMINAL**; la misma se analiza en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos del llamado, utilizando el mecanismo cumple/no cumple/N/C (no corresponde):*

Ascención Martínez Agüero
Director General Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Lic. RUBEN VÁZQUEZ MIRANDA
Director General de Adm. y Finanzas
H. Cámara de Senadores

Justina Casco González
Directora de Unidad Operativa de Contratación
Honorable Cámara de Senadores

Adam Fabián Cago Manínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

Julio Molina Yanho
Jefe de Licitaciones - U.O.C.
Honorable Cámara de Senadores

Anibalia T. Brítez Aponte
Directora de Asesoría Jurídica D.A.F.
H. Cámara de Senadores

CONGRESO DE LA NACIÓN
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

Dirección de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contratación

-----*-----

1. Presentación de Documentación de Carácter Formal:

Ítem	Documentos Formales	ESTACION DE SERVICIOS TERMINAL
1	Copia simple de la cedula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyente)	Cumple
2	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta.	Cumple
3	Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente	Cumple
4	Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple
5	Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N°941/2010	Cumple
6	Declaración Jurada de poseer la infraestructura, insumos necesarios y personal capacitado y especializado para realizar los servicios solicitados en tiempo y forma.	Cumple
7	Croquis de la ubicación del local.	Cumple

2. Cumplimiento de Especificaciones Técnicas:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	ESTACION DE SERVICIOS TERMINAL
1	Servicio de lavado completo del vehículo para automóvil	unidad	Cumple
2	Servicio de lavado de tapizado para automóvil	unidad	Cumple
3	Servicio de ducha rápida con aspirado de tapizados para automóvil	unidad	Cumple
4	Servicio de lavado completo de vehículo para camioneta	unidad	Cumple
5	Servicio de lavado de tapizado para camioneta	unidad	Cumple
6	Servicio de ducha rápida con aspirado de tapizados para camioneta	unidad	Cumple
7	Cuenta con elevador hidráulico	Unidad	Cumple
8	Cuenta con equipo de engrase, con compresor de aire	Unidad	Cumple
9	Cuenta con espacios exclusivos para cada procedimiento del lavado: cabina para ducha como mínimo uno / sector para secado, aspirado y pulido / sector para entrega de vehículos terminados	Unidad	Cumple

Ascención Martínez Agüero
Director General Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Lic. RUBEN VAZQUEZ MIRANDA
Director Gral. de Adm. y Finanzas
H. Cámara de Senadores

Justina Casco González
Director de Unidad Operativa de Contratación
Honorable Cámara de Senadores

Néstor Fabián Cano Mogínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

Julio Medina Yanho
Jefe de Licitaciones - U.O.C.
Honorable Cámara de Senadores

Anhalla B. Báez Aponte
Directora de Asesoría Jurídica D.A.F.
H. Cámara de Senadores

Año del Bicentenario de la Proclamacion de la Primera Republica del Sur en el Paraguay, Una e Indivisible

CONGRESO DE LA NACIÓN
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

Dirección de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contratación
----*----

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	ESTACION DE SERVICIOS TERMINAL
10	Horario de atención de 07:30 a 17:00 de lunes a viernes como mínimo	Unidad	Cumple
11	Sala de espera	Unidad	Cumple
12	Los productos de limpieza y aromatizantes utilizados deben contar con registro del producto otorgado por MSP y BS	Unidad	Cumple
13	Garantizar y Priorizar los servicios para vehículos de la Institución	Unidad	Cumple
14	Ubicación en un radio no mayor a 3.000 mts. de distancia del Edificio del Congreso	Mts.	**No Cumple**

*Se verifica que la oferta de la firma **ESTACION DE SERVICIOS TERMINAL, No Cumple** con las especificaciones técnicas especificadas en la Carta de Invitación a Proveedores del llamado, según el informe técnico del Sr. Marcos Griffith, Director de Transporte, que indica que la empresa se encuentra ubicada a una distancia mayor a 3.000 mts. del Edificio del Congreso.*

*El Comité de evaluación, decide rechazar la oferta de la firma **ESTACION DE SERVICIOS TERMINAL,** por no cumplir con las especificaciones técnicas establecidas en el llamado.*

Seguidamente, de conformidad al artículo 61° del Decreto N° 21.909 se selecciona la tercera oferta con el precio más bajo, la que se analiza en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos del llamado.

*La oferta evaluada es la siguiente **TALLER AVELINO**; la misma se analiza en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos del llamado, utilizando el mecanismo cumple/no cumple/N/C (no corresponde):*

1. Presentación de Documentación de Carácter Formal:

Ítem	Documentos Formales	TALLER AVELINO
1	Copia simple de la cedula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyente)	Cumple
2	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta.	Cumple
3	Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente	Cumple
4	Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple
5	Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N°941/2010	Cumple
6	Declaración Jurada de poseer la infraestructura, insumos necesarios y personal capacitado y especializado para realizar los servicios solicitados en tiempo y forma.	Cumple
7	Croquis de la ubicación del local.	Cumple

Ascención Martínez Agüero
Director General Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Lic. MOBEN VAZQUEZ MIRANDA
Director Gral. de Adm. y Finanzas
H. Cámara de Senadores

Justino Cáceres González
Director Unidad Operativa de Contrataciones
Honorable Cámara de Senadores

Néstor Fabián Cano Alonzo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

Julio Medina Yanho
Jefe de Licitaciones - U.O.C.

CONGRESO DE LA NACIÓN
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

Dirección de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contratación
-----*-----

2. Cumplimiento de Especificaciones Técnicas:

Ítem	*Descripción del Bien*	*Unidad de Medida*	*TALLER AVELINO*
1	Servicio de lavado completo del vehículo para automóvil	unidad	Cumple
2	Servicio de lavado de tapizado para automóvil	unidad	Cumple
3	Servicio de ducha rápida con aspirado de tapizados para automóvil	unidad	Cumple
4	Servicio de lavado completo de vehículo para camioneta	unidad	Cumple
5	Servicio de lavado de tapizado para camioneta	unidad	Cumple
6	Servicio de ducha rápida con aspirado de tapizados para camioneta	unidad	Cumple
7	Cuenta con elevador hidráulico	Unidad	Cumple
8	Cuenta con equipo de engrase, con compresor de aire	Unidad	Cumple
9	Cuenta con espacios exclusivos para cada procedimiento del lavado; cabina para ducha como mínimo uno / sector para secado, aspirado y pulido / sector para entrega de vehículos terminados	Unidad	Cumple
10	Horario de atención de 07:30 a 17:00 de lunes a viernes como mínimo	Unidad	Cumple
11	Sala de espera	Unidad	Cumple
12	Los productos de limpieza y aromatizantes utilizados deben contar con registro del producto otorgado por MSP y BS	Unidad	Cumple
13	Garantizar y Priorizar los servicios para vehículos de la Institución	Unidad	Cumple
14	Ubicación en un radio no mayor a 3.000 mts. de distancia del Edificio del Congreso	Mts.	Cumple

*Se verifica que la oferta de la firma **TALLER AVELINO, Cumple** con las especificaciones técnicas especificadas en la Carta de Invitación a Proveedores del llamado, según el informe técnico del Sr. Marcos Griffith, Director de Transporte.*

*El sistema de adjudicación del presente llamado es **el total** de conformidad a lo establecido en la carta de invitación a proveedores.*

Ascención Martínez Agüero
Director General Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Lic. RUBÉN VÁZQUEZ MIRANDA
Director de Adm. y Finanzas
H. Cámara de Senadores

Justina Osco González
Directora de Contabilidad
Honorable Cámara de Senadores

Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

Julio Medina Tanfio
Jefe de Licitaciones - U.O.C.
Honorable Cámara de Senadores

Anhalla B. Brítez Aponte
Directora de Asesoría Jurídica D.A.F.
H. Cámara de Senadores

CONGRESO DE LA NACIÓN
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

Dirección de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contratación

-----*-----

El Comité de Evaluación emite su informe de conformidad al artículo 64 del decreto N° 21.909, por el cual se reglamenta la ley N° 2.051/03 de Contrataciones Públicas, recomendando; adjudicar a la firma ***TALLER AVELINO,*** *por un* ***monto mínimo de Gs. 25.000.000.- (guaraníes veinticinco millones)*** *y hasta un* ***monto máximo de Gs. 50.000.000.- (guaraníes cincuenta millones),*** *dependiendo de las necesidades del contratante, incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran, salvo mejor parecer.* ***Los fondos se encuentran sujetos a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente al Presupuesto de Gastos de la Nación del año 2014.*** *No habiendo nada más que agregar se da por terminado el acto siendo las once horas del día 24 de diciembre de 2013.*----------

Ascención Martínez Agüero
Director General Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Lic. RUBÉN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. de Adm. y Finanzas
H. Cámara de Senadores

Justina Casco Gonzáles
Director de la Unidad Operativa de Contratación
Honorable Cámara de Senadores

Nelson Fabián Cano Montiago
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

Julio Víctor Tanho
Jefe de Licitaciones - U.O.C.
Honorable Cámara de Senadores

Abogado Britez Aponte
Director de Asesoría Jurídica D.A.F.
H. Cámara de Senadores

En virtud a la recomendación del Comité de Evaluación y el artículo 65 del Decreto N° 21.909, por el cual se reglamenta la Ley N° 2.051/03 de Contrataciones Públicas, se adjudica a la firma ***TALLER AVELINO,*** *por un* ***monto mínimo de Gs. 25.000.000.- (guaraníes veinticinco millones)*** *y hasta un* ***monto máximo de Gs. 50.000.000.- (guaraníes cincuenta millones),*** *dependiendo de las necesidades del contratante, incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran.* ***Los fondos se encuentran sujetos a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente al Presupuesto de Gastos de la Nación del año 2014.*** *Dentro del marco de la Contratación Directa N° 15/13 a los* ***24 días del mes de diciembre de 2013.***----------

Máxima Autoridad de la Institución

Julio César Velázquez
Presidente
Honorable Cámara de Senadores